



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 486 -2014-A/MDP

PANGO, 15 DE MAYO DEL 2014

VISTO:

El informe N° 877-2014/SGDUR/MDP, Presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; El Informe N° 259-/CFSB -2014/DO/SGDUR/MDP, emitido por el Jefe de División de Obras Ing. Carlos Santos Bonilla; El Informe N°081-2014-MDP/SGPP/OPI/PMB, emitido por el Jefe de la OPI Econ. Pedro Millán Barrientos; respecto a la aprobación del expediente Técnico de la Obra: **"Instalación Del Puente Carrozable L = 17,00 M De Luz En El CC.PP. Los Angeles De Eden, Distrito De Pangoa – Provincia De Satipo - Junín"**.

CONSIDERADO:

Que, los Gobierno Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Artículo 194° De La Constitución Política del Perú, modificado por la ley de reforma constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, es política de la actual Gestión Edil velar por el desarrollo y el progreso de los pueblos de la jurisdicción del Distrito de Pangos, por lo que se ha programado en el presente año realizar obras en los diferentes Centros Poblados y Comunidades Nativas.

Que, según Informe N° 877-2014/SGDUR/MDP, presentado por el Sub Gerencia De Desarrollo Urbano y Rural Ing. Fernando J. Tacuri Mendoza, concluye dando la conformidad y Solicitando la Emisión de la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto **"Instalación Del Puente Carrozable L = 17,00 M De Luz En El CC.PP. Los Angeles De Eden, Distrito De Pangoa – Provincia De Satipo - Junín"**. El mismo que cuenta con perfil técnico viable de código **SNIP N° 235747**.

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo a las normas que regula la ejecución de las obras públicas, mediante la **Resolución Contraloría N° 195-88-CG**, que prescribe en su **Artículo 1° Numeral 3** es requisito indispensable para la ejecución de las obras, contar con el expediente técnico aprobado por el nivel competente y con las atribuciones conferidas por el **Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente técnico del proyecto: **"Instalación Del Puente Carrozable L = 17,00 M De Luz En El CC.PP. Los Angeles De Eden, Distrito De Pangoa – Provincia De Satipo - Junín"**. Por un monto de S/. 324,105.71 (Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Cinco con 71/100 Nuevo Soles), conforme al detalle siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Comercio Climático"



COSTO DIRECTO	: S/. 275,135.40
GASTOS GENERALES	: S/. 16,508.12
UTILIDAD	: S/. 13,756.77
SUPERVISIÓN	: S/. 11,005.42
SUB TOTAL	: S/. 316,405.71
EXPEDIENTE TECNICO	: S/. 7,700.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	: S/. 324,105.71

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y unidades orgánicas correspondientes, el estricto cumplimiento de las normas y especificaciones técnica que corresponda durante su ejecución.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR la ejecución de la obra de la Municipalidad Distrital de Pangoa y sub siguientes de acuerdo a las partidas programadas y a las asignaciones presupuestales por la **Modalidad Contrata**.

ARTICULO CUARTO.- QUEDA a entera responsabilidad del Consultor Ing. Charly A. Robles Benavides con CIP N° 64678 el integro de la Elaboración del Expediente Técnico.

ARTICULO QUINTO.- DAR CUENTA de la presente Resolución a la parte interesada y a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, comuníquese y archívese





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 877-2014/SGDUR/MDP

A : Miguel A. Egoavil Martínez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
Sub Gerencia de DUR
ASUNTO : Solicito Resolución del Expediente Técnico
REF. : Exp. 019/ Informe N° 259-CFSB-2014-DO/SGDUR/MDP
FECHA : Pangoa, 14 de Mayo de 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; visto el informe emitido por el Econ. Pedro D. Millán Barrientos Jefe de la OPI donde da a conocer el Expediente Técnico se encuentra registrado en la fase de inversión.

En consecuencia a ello informo que es conforme la presentación del Expediente Técnico, denominado: "INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE L=17,00 M DE LUZ EN EL CC.PP. LOS ANGELES DE EDÉN, DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA SATIPO-JUNIN" CON CODIGO SNIP 235747. Por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructural presupuestal siguientes:

MODALIDAD EJECUCION	: POR CONTRATA.
PLAZO DE EJECUCION	: 60 DIAS CALENDARIOS.
COSTO DIRECTO	: 275,135.40.
GASTOS GENERALES	: 16,508.12
UTILIDAD	: 13,756.77
SUPERVISION	: 11,005.42
SUB TOTAL	: 316,405.71
EXPEDIENTE TECNICO	: 7,700.00.

=====

MONTO TOTAL : 324,105.71.

Adjunto:

- 01 Archivador + CD

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

C.C. ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2011 - 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 259 - /CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP

A : ING. FERNANDO TACURY MENDOZA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
DE : ING. CARLOS FRANK SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO.
OBRA: "INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE L=17.00M DE LUZ EN EL
CC.PP. LOS ANGELES DE EDEN, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNIN" CON
CODIGO SNIP 235747.

REFERENCIA : INFORME N° 081 - 2014 - MDP/SGPP/OPI/PMB

FECHA : PANGOA, 14 MAYO DEL 2014

EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE L=17.00M
DE LUZ EN EL CC.PP. LOS ANGELES DE EDEN, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO -
JUNIN" CON CODIGO SNIP 235747.

I. ANTECEDENTES

DATOS GENERALES

SECTOR : GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
MODALIDAD EJECUCION : POR CONTRATA
PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIOS
COSTO DIRECTO : 275,135.40
GASTOS GENERALES : 16,508.12
UTILIDAD : 13,756.77
SUPERVISION : 11,005.42
SUB TOTAL : 316,405.71
EXPEDIENTE TECNICO : 7,700.00
MONTO TOTAL : 324,105.71

UBICACION:

LOCALIDAD : CC.PP. LOS ANGELES DE EDEN
DISTRITO : PANGOA
PROVINCIA : SATIPO
DEPARTAMENTO : JUNIN
REGION : JUNIN

FECHA:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



GESTIÓN 2011 - 2014

II. MARCO LEGAL PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICOS

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29465 " Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal del 2012
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos
- Ley No. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley No. 27293 Ley del Sistema de Inversión Pública
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución N° 195-88-CG (Obras por Administración Directa)
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Mediante el cual se aprueban las Normas Técnicas de Control Interno, y que reemplazan a la Resolución De Contraloría N° 072-98-CG.
- Decreto Legislativo N° 276 y sus Normas, Ley Bases de la Carrera Administrativa.
- Normas Técnicas Peruanas: Concreto, Suelos, Sismos, Carreteras, etc.
- Normas de Calidad INDECOPI
- Normas Técnicas Internacionales: ACI, AASTHO, ASTM, etc.
- Reglamentos Peruanos: Nacional de Edificaciones, de Metrados, de Licencias, de Construcción, etc.
- D.S. N° 009-2005 Reglamento de Seguridad y Salud del Trabajador

III. EVALUACIÓN, CONTENIDO Y PRESUPUESTO

3.1. DE LA EVALUACIÓN

La evaluación efectuada al Expediente Técnico: "INSTALACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE L=17.00M DE LUZ EN EL CC.PP. LOS ÁNGELES DE EDÉN, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNÍN" CON CODIGO SNIP 235747.

Comprendió: La evaluación de la documentación alcanzada tomando en consideración la normativa vigente, y la visita de campo para la verificación de los alcances y metas del proyecto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



GESTIÓN 2011 - 2014

3.2. DEL PRESUPUESTO

El presupuesto está calculado de acuerdo a los precios de los materiales, mano de obra y equipo del mes de Marzo del 2014, todo esto puesto en obra. El proyecto tendrá el costo siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO

S/. 324,105.71

Son: Trescientos Veinte Cuatro Mil Ciento Cinco Con 71/100 nuevos soles.

IV.- CONCLUSIÓN

El estudio del proyecto consiste en la elaboración de la documentación técnica financiera "INSTALACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE L=17.00M DE LUZ EN EL CC.PP. LOS ANGELES DE EDÉN, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNIN" CON CODIGO SNIP 235747.

1.8. Recomendaciones.

- Se recomienda que el proyecto original no sufra modificaciones por ningún motivo.
- La construcción debe de ejecutarse en época de verano.
- El concreto debe usarse teniendo en cuenta la dosificación de los materiales.

Evaluado el EXPEDIENTE TECNICO se declara **CONFORME** por tener las consideraciones técnicas y presupuestales.

Es cuanto informo para su conocimiento.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ING. CARLOS F. SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 081 -2014-MDP/SGPP/OPI/PMB

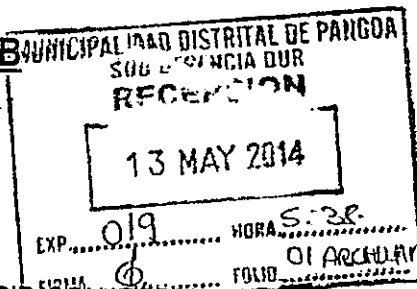
A : Ing. Fernando TACURY MENDOZA
Sub Gerente de DUR - MDP

DE : Econ. Pedro MILLÁN BARRIENTOS.
Jefe de la OPI-MDP.

ASUNTO : REGISTRO DE LA FASE DE INVERSIÓN DEL PIP CON CÓDIGO
SNIP N° 235747

REFERENCIA : INFORME N° 660-2014/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 13 de Mayo del 2,014.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle que la Oficina de Programación e Inversiones - OPI de la Municipalidad Distrital de Pangoa ha procedido a registrar con éxito la Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión - OPI/DGPM detallado del PIP Viable según FORMATO SNIP 16 del proyecto "INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE L=17.00 M. DE LUZ EN EL CC.PP. LOS ANGELES DE EDEN, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN", identificado con Código SNIP N° 235747; el mismo que adjunto al presente para los fines correspondientes.

Así mismo cabe mencionar que; el presente estudio ya contaba con el Registro de Variaciones en la Fase de Inversión - OPI/DGPM según FORMATO SNIP 16 y el Informe de Consistencia del Estudio o Expediente Técnico detallado del PIP Viable según FORMATO SNIP 15 el 31/01/2013 con el monto de Inversión de S/. 310,352.73 Nuevos Soles, modalidad de ejecución - ADMINISTRACION DIRECTA.

Motivo por el cual no se ha procedido a Registrar el Informe de Consistencia del Estudio o Expediente Técnico detallado del PIP Viable según FORMATO SNIP 15 (el Formato SNIP 15 es Registrado por Única vez).

Adjunto:

- Formato SNIP 16 (Ficha de registro de variaciones en la Fase de Inversión - OPI/DGPM)
- 01 anillado

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que el caso amerite.

Atentamente,

CC. / Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES
Econ. Pedro D. Millán Barrientos
JEFE DE OPI - PANGOA

PROVEIDO

PASE A: O. Br...

PARA: Informe

Página 1 de 1

FECHA: 13-05-14



OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES